

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**

**COMPAÑÍA DENOMINADA: RAMENTI S.A., CELEBRADA EL 30 ABRIL DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ciudadela la alborada 13 etapa manzana 7 solar 26, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: RAMENTI S.A., acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Universal de Accionista. Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. José Luís Burgos Zambrano y como secretario ad-hoc el Señor Javier Castro Ramos. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.012**

**SEGUNDO PUNTO:** Autorizar a la Señor José Luís Burgos Zambrano en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que se proceda a aprobar los estados financieros del año 2.012

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente ad-hoc de la junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del presidente ad-hoc sobre la imperiosa necesidad de aprobar los estados financieros del año 2.012

**PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2.012 CON SUS ANEXOS**

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) José Luís Burgos Zambrano- Presidente de la Junta f) Sr. Javier Castro Ramos -Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- treinta de abril del dos mil trece

Lo certifico.-



f) José L. Burgos Zambrano  
Presidente de la Junta